

servan largo tiempo dicha emoción; el delito, descrito tan minuciosamente, les ha impresionado con fuerza; los cerebros enfermos piensan sin tregua en ese delito, hasta que surge, por fin, la obsesión del acto criminoso, y un día cualquiera caen á la obsesión, como el asesino Lemaire, que después de haber cosido á puñaladas á un niño, declaró tranquilamente al agente de Policía que lo arrestara: *He leído en un periódico cierta escena igual á la que yo he ejecutado, y he querido imitarla.*

¿Los Presupuestos?

Nuestro colega «La Epoca» dice: La ley de 28 de Noviembre de 1899, que es la llamada «del año natural», dispone en su art. 4.º que el ministro de Hacienda presentará, antes del día 1.º de Mayo de cada año, el proyecto de Presupuestos generales del Estado para el año siguiente, si las Cortes estuviesen abiertas y el Congreso de los Diputados constituido definitivamente, y añade:

«En el caso de no estarlo, lo presentará en la primera sesión que después de la expresada fecha celebre dicho Cuerpo Colegialador, en la plenitud de sus facultades legislativas.»

Con arreglo á este precepto, el proyecto de Presupuestos ha debido ser presentado hoy; pero ni hoy se ha cumplido la ley, ni lo será mañana, ni se dice cuándo tendrá lugar.

Vivimos en pleno régimen de capricho y de arbitrariedad.

SUBASTA

El 16 de Junio, á las diez de la mañana. «Construcción de un edificio para el Cuerpo de guardia del Polvorin de la Marina, en la calle de San Esteban, del puerto de Mahón, y de una escalera para servicio del mismo.—Presupuesto, 4.149,02 pesetas.—Fianza, 207,45 pesetas.

La subasta se celebrará en la Biblioteca del Arsenal de Cartagena, hallándose de manifiesto las condiciones en la Secretaría de la Junta de gobierno del mismo.

Hasta cinco días antes del en que deba tener lugar la subasta, se admitirán pliegos cerrados conteniendo las proposiciones de los que quieren interesarse en el servicio, en el Negociado correspondiente del Estado Mayor Central del Ministerio de Marina, Jefaturas de los Estados Mayores de los Apostaderos de Cadix, Ferrol y Cartagena y Comandancias de Marina de Barcelona, Valencia y Mahón, y ante la Junta especial de Subastas del Apostadero, durante los treinta minutos siguientes á la construcción de aquella.

Se considerará ampliado el plazo para la entrega de las proposiciones hasta las dos de la tarde del día anterior al en que haya de celebrarse la subasta, cuando la entrega se verifique en esta localidad.

El licenciamiento

El «Diario Oficial» publica la siguiente Real orden circular:

«Próxima ya á terminarse la instrucción de los reclutas últimamente incorporados á filas, y á fin de compensar el exceso de gastos de haberes causado necesariamente por esta incorporación, respecto á los acreditados en la vigente ley de Presupuestos, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se concedan licencias con arreglo á las siguientes bases.

1.º A partir de la próxima revista de Comisario, los Cuerpos y unidades de Ingenieros, Intendencia y Sanidad militar de la Península, islas adyacentes y posesiones del Norte de Africa, excepto el regimiento de Telégrafos, quedarán con las plantillas de presupuesto, dando licencia ilimitada á

los individuos que se hallen dentro del tercer año de servicio, y cuatrimestral á los demás que deban licenciarse para que su fuerza actual se reduzca á la señalada en dichas plantillas. Los Cuerpos de Caballería y Artillería pasarán la revista de Junio con la fuerza que actualmente tienen en filas, y el citado regimiento de Telégrafos, así como la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, con la que les resulte después de enviar á sus casas con licencia ilimitada á los individuos que se encuentran en el referido tercer año de servicio.

2.º Los cuerpos de Infantería reducirán sus fuerzas á partir de la expresada fecha á la indicada en el estado que á continuación se inserta, y los Cuerpos y unidades de las Comandancias generales de Africa y demás no incluidos en el referido estado, quedarán con la plantilla de presupuesto, siguiendo, para ello el indicado criterio en la concesión de licencias.

3.º Los Cuerpos que tengan unidades expedicionarias en Africa remitirán á los jefes de éstas con toda urgencia relaciones nominales de los individuos á quienes corresponde ser licenciados, remitiéndoles al efecto los oportunos pases para su entrega á los interesados.

4.º Los capitanes generales dispondrán lo conveniente para que se completen los efectivos que se asignan á las unidades expedicionarias en Africa de los Cuerpos de su región, disponiendo marchen las clases é individuos de tropa necesarios para tal fin, los cuales serán conducidos por los oficiales que se consideren necesarios, haciendo el viaje por cuenta del Estado y con derecho á disfrutar la indemnización reglamentaria los días que estén separados de su habitual residencia.

5.º Para la concesión de licencia se observará el orden de antigüedad de servicios á partir de la presentación en la Caja de recluta para destino á cuerpo, en la forma prescrita por las disposiciones vigentes.

6.º

7.º

8.º

Relación que se cita

Los regimientos, Saboya y Wad-Rár, á 824 hombres los dos batallones expedicionarios en Melilla y 426 el otro batallón, quedan con una plantilla de 2.078 hombres; grupo de ametralladoras afecto á la brigada, con 54; un regimiento, de la Reina, á 525 el batallón destacado en Larache y á 426 hombres los otros dos batallones, con 1.375; cinco regimientos restantes de la primera y cuarta división, con 1.275; cuatro regimientos de la quinta división, con 630; siete grupos ametralladoras afectos á las brigadas reforzadas tercera de Cazadores y Canarias, con 38; tres regimientos, de Garelano, Vergara y Alcantara,

con 600; un regimiento, del Príncipe, con 600; dos regimientos, San Quintín y Andalucés, con 450; un regimiento, de Covadonga, á 525 el batallón destacado y 180 hombres el otro batallón, con 705; tres batallones de la primera media brigada de la tercera de Cazadores, con 340; tres ídem de la segunda ídem id., con 300; dos regimientos, Mahón y Menorca, con 530; dos regimientos, Orotava y Guía, con 190; regimiento de Ibañeta, con 340; batallón escazadores de La Palma, con 160; cuatro batallones de cazadores de Ibiza, Fuerteventura; Lezaronite y Gomera-Hierro, con 68; y 40 regimientos restantes, de la Península, Baleares y Canarias, con 360.

Plaza de Toros de Murcia

AVISO AL PUBLICO

En vista de hallarse todavía enfermo el diestro Juan Belmonte, y no queriendo la empresa defraudar al público, sustituyéndole con otro matador, á pesar de los grandes esfuerzos que esto supone, se aplaza nuevamente, hasta el 22 de Junio próximo, la corrida de novillos-toros que debió celebrarse en esta Plaza el día del Corpus.

En su virtud se advierten á los que tengan adquiridas localidades para dicha corrida y no estén conformes con este nuevo aplazamiento, pueden retirar el importe de las mismas, todos los días hábiles, de dos y media á tres y media de la tarde, en el Bazar Perry, situado en la calle de la Platería, números 42 y 44.

Murcia 26 de Mayo de 1913.—La Empresa.

BOLETIN RELIGIOSO

MAYO 1913

MIERCOLES XXVIII

Santos Justo, Luciano y Eladio, San German y San Emilio m.

EJERCICIO DEL MES DE MAYO

En San Nicolás.—Por la mañana en la misa de siete y media.

En San Andrés.—Por la mañana en la misa de ocho y por la tarde á las cinco con sermón, que predicará el día 28 don Enrique Gomez Villar.

En Santa Clara.—Por la mañana en la misa de siete y media y por la tarde á igual hora.

En Santa Catalina.—Por la mañana en la misa de siete.

En la Merced.—Por la mañana en la misa de seis y por la noche al toque de oraciones.

En San Miguel.—A las siete de la tarde. Los domingos á las cuatro, con sermón.

V LA Y ALUMBRADO

Día 28.—En Verónicas por don Juan Moreno Rocafull.

Día 29.—En Madre de Dios por don Juan Moreno Ibañez, congregante.

DINERO.—Véase cuarta plana.

REGISTRO CIVIL

Defunciones, matrimonios y nacimientos habidos durante las veintidós horas últimas.

DISTRITO DE LA CATEDRAL
Matrimonios 1.
Nacimientos, 5.
Defunciones, 3.
DISTRITO DE SAN JUAN
Matrimonios, 2.
Nacimientos, 5.
Defunciones, 6.

NOTICIAS

Denuncia

El guardia municipal nocturno número 2, participa á su jefe que en la calle de la Platería entre los números 9 y 11 hay un hundimiento de una losa junto á una alcantarilla de riego.

Romana recogida

Por el sargento de la guardia municipal Francisco López, le ha sido recogida una romana á un vendedor de paja, ambulante, quedando la romana depositada en la jefatura municipal.

Como empieza la tisis?

Su curación absoluta

Un caballero que goza de cabal salud se desvia del camino normal, hace vida crapulosa no duerme las horas necesarias, apenas tiene tiempo para vivir y satisfacer las apremiantes necesidades de la vida, gasta más de lo que ingresa, y poco á poco su organismo se debilita, y por último el ENFLAJECIMIENTO Y LA DEBILIDAD le convierten en caja de Pandora, tiene tos, expectora sangre é mucosidades ánses y causancio al subir cuesta, sueña intranquilo, sudores nocturnos, digiere mal, tiene palpitaciones: en do: pa abras, la pereza física y moral, la falta de vigor y lozanía es evidente; este sujeto HA ENVEJECIDO ANTES DE TIEMPO, está al borde de la TISIS. El sabio consejo de su médico «tome jarabe HIPOFOSFITOS SALUD» le ha devuelto la vida que había malgastado en excesos y bacanales.

Este enfermo preconiza el jarabe HIPOFOSFITOS SALUD á todos los débiles y caquéticos; su organismo tiene el vigor y la salud que había perdido.

Veintidós años de maravillosos resultados.

Si se ofrece algún similar recházese; la oferta es interesada

Acción católica social

Esta tarde á las cinco celebrará Junta en las Reparadoras las señoras de la Acción católica social.

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Deserter

El juez del segundo batallón de infantería de Marina, remite media filiación referente al soldado Joaquín Martínez Romero; contra el que se instruye sumaria por haber desertado de dicho Cuerpo.

Requisitoria

El juzgado de instrucción de La Unión, remite requisitoria en contra de Arturo Pérez Ávilas, natural de Adra (Almería) procesado por estafa.

Uralita Raviralta Véase 4.ª plana

Compañía Imperial Real Privilegiada "Riunione Adriatica di Sicurtá,"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)
Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguros-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.
Capital social completamente desembolsado. Francos: 10.500.000
Pólizas-vida en vigor al final del año 1911. » 528.414.227
Capitales pagados Seguros-vida durante el mismo año » 10.325.840
Primas-vida. » 21.315.844
Total de reservas al final del año 1911. » 170.758.582

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de Seguros muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1.—BARCELONA
Agente D. Jesús Seriano Alcázar, Ceferino, 4, MURCIA.
Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región.
Autorizado por la Comisaría general de Seguros, en fecha de 5 de Julio de 1912

Escopeta

Por sorprenderlo cazando la guardia civil de San Antón, ha ocupado una escopeta á Juan Sanchez Garcia, vecino de Canteras.

Enseñanza de Idiomas

Preparación de carreras especiales. Correos, Aduanas, Agentes de vigilancia etc.
Junco, 6 29

Guardas rurales

Las alcaldías de Lorea y Jumilla remiten los títulos de guardas rurales á favor de Pedro Gonzalez Gimenez y Mariano Navarro Gimenez, respectivamente, para que les sean expedidas licencias de uso de armas.

Citación

El Juzgado de Cartagena remite cédula de citación para que comparezca en término de ocho días Elvira Castillo Piaz, para celebrar careo con un procesado por robo de alhajas.

EXAMENES

Repeticiones de francés para los de Mayo y Septiembre:
Porche de Santo Domingo 32.

Antecedentes

El Director general de Administración interesa que se reclamen y remitan al Ministerio los antecedentes referente al recurso de alzada interpuesto por el alcalde de La Unión con motivo de la revocación de un acuerdo del Ayuntamiento por este gobierno civil referente al arbitrio impuesto á la Sociedad Anónima «Unión Eléctrica de Cartagena».

ACADEMIA DE COMERCIO

dirigida por D. FEDERICO DIEZ PUCHE
Idioma francés calculo mercantil contabilidad por partida doble
Laborerías. 10.

Embarcadero

La Cámara de Comercio de Cartagena, devuelve informada la instancia de don Gonzalo Cabezas, sobre concesión á perpetuidad de un embarcadero en el puerto de Cartagena.

Expropiación

La Dirección general de Obras públicas, remite Real orden apro-

bando el expediente de expropiación de fincas en los términos de Yecla, Abanilla y Alhama.

Aviso

Por dejar el negocio se saldan las existencias del acreditado establecimiento de platería de José Galan; haciéndose saber á la vez á su numerosa clientela que pueden recoger los encargos.
Platería, núm. 6, frente á la sombrerera de Joaquín Martínez. 39-12

Parcela

D. José Aguilar, de Murcia, interesa continúe la tramitación del expediente sobre concesión de una parcela de terreno en la carretera de Albacete á Cartagena.

Casetas

La Cámara de Comercio de Cartagena, devuelve informadas varias instancias sobre instalación de casetas en el Muelle de Alfonso XIII, de aquella ciudad.

Guerra al calor

VENTILADORES ELECTRICOS MUY ECONOMICOS
Brugarolas y Compañía 9

De regreso

Ha regresado de Madrid el aventajado alumno de la Facultad de Medicina don Antonio Hernández-Ros Codorniu, habiendo obtenido brillantes notas en el pasado curso.

Nuestro cariñoso saludo de bienvenida y nuestra felicitación más sincera al estudioso joven y á sus cariñosos padres.

—Acompañado de su distinguida familia ha regresado de Madrid nuestro estimado amigo don Antonio García Morell.

Sean bien venidos.

Laboratorio

de análisis clínico y bacteriológicos de D. ANTONIO GUILLMON MEDICO
Orina, Sangre, Jugo gástrico etc
Exámen microscópico
Plaza de San Agustín, 2, Murcia.

Viajere

Ha salido para Bullas acompañado de su familia, nuestro estimado amigo don Francisco Jesús Carreño. Le deseamos buen viaje.

Sufragios

En cumplimiento del quinto aniversario del fallecimiento de la que en vida fué la distinguida y virtuosa señora doña Josefa Molero Carreño, viuda de Almansa (q. e. p. d.), se han celebrado misas cada media hora hasta las doce en la parroquia de San Bartolomé.

Dichos actos se han visto muy concurridos de amigos de la distinguida familia del finado.

Pérdida

de un imperdible con una medalla de oro, con la inscripción «A Enrique sus padrinos Pepe y Angeles, 24-8-912», en el paseo del Parque ó la Glorieta. Se ruega á quien lo haya encontrado lo devuelva á la calle San Cristóbal, 6, donde se le agradecerá ó gratificará.

Carruajes de lujo y automóviles.

El 51 del mes actual termina el plazo voluntario para el pago del segundo trimestre del arbitrio correspondiente á esta clase de vehículos.

Reclutas

El juez instructor del regimiento de infantería de Sevilla, remite dos requisitorias, llamando á los reclutas Cárlos Rogel Hernández y José Plazas Martínez, procesados por falta de incorporación á dicho Cuerpo.

— 126 — turbades esos grandes dolores por cuidados vulgares.

Sin parientes, sin amigos, la desgraciada viuda tenía que ocuparse de los trámites de la alcaldía, de las disposiciones para el entierro, de las esquelas mortuorias.

Y para colmo de desdichas, la impresión que recibió Raimundo al ver muerto á su padre había sido tan violenta, que habia necesidad de acostarle, presa de un fuerte ataque nervioso.

Pero como todo en este mundo tiene su lado bueno, tantas ocupaciones no dejaron á Isabel tiempo para preocuparse por la inconcebible tardanza del señor Ducoudray, el cual, habiendo salido á las diez de la mañana no había vuelto aún á las cuatro de la tarde.

Era ya de noche cuando se presentó.

[Y en qué estado! Pálido, fatigado, manchado de lodo y calado hasta los huesos.

—¡Dios mío—murmuró la señora de Delorge.

—¿Qué le ha ocurrido?

El excomerciante creyó que Isabel se inquietaba por él, y dijo:

—Que no he podido encontrar ningún coche y he estado esperando inútilmente una docena de ómnibus, hasta que me he visto en la precisión de volver á pie con un barre. Pero eso es

— 127 — lo de menos, señora: he cumplido mi misión y voy á empezar por el... principio.

Y dejándose caer en una silla, tomó aliento como el que piensa hablar mucho rato.

—Al salir de aquí—comenzó el buen Ducoudray,—me encaminé á casa del doctor Buiron. No estaba y me dijeron que volvería á la una para la consulta. Volví á dicha hora y, en efecto, lo encontré.

Me pareció una bella persona, y en cuanto le dije que iba de parte de la familia del señor Delorge, exclamó:

—Ya me figuraba yo que me pedirían detalles de los acontecimientos de esta noche, y como tengo poca memoria, los he escrito para que no se me olviden.

Entonces tuve la galantería de leerme sus apuntes, que después me ha confiado, y que voy á tener el honor de leerlos, señora.

Y diciendo esto, el antiguo comerciante se calaba los anteojos y sacaba un papel de su bolsillo.

Después leyó lo que sigue:

«Relación de lo que ocurrió en la noche del 30 de noviembre al 1.º de diciembre.

